

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS N°22
SANTANDER S.A. SOCIEDAD SECURITIZADORA

En Santiago de Chile, a 27 de abril del año 2017, siendo las 15:00 horas, en las oficinas sociales de calle Bandera número 140 piso 14, se reúne la Junta Ordinaria de Accionistas de Santander S.A. Sociedad Securitizadora bajo la presidencia del Director Titular señor Raimundo Monge Zegers y actuando como Secretario especialmente designado para este efecto, el Gerente General de la compañía don Cristián Eguiluz Aravena.

I. ASISTENCIA.

De acuerdo a la hoja de asistencia se encuentran presentes accionistas que constituyen el 100% de las acciones emitidas por la sociedad, conforme a la siguiente nómina:

Uno. Banco Santander-Chile, propietario de 279 acciones, representado por don Raimundo Monge Zegers.

Dos. Santander Inversiones S.A., propietario de 1 acción, representado por don Ricardo Ecclefield Escobar.

A proposición del Presidente, la Junta aprueba unánimemente los poderes de quienes concurren en representación de los accionistas.

Expresa el Presidente que encontrándose debidamente representados los accionistas dueños de la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad, declara legalmente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas y abierta la sesión.

La asistencia referida corresponde a los accionistas que eran titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas que en tal carácter estaban registrados al momento de iniciarse la Junta, conforme a lo establecido en el artículo 62 de la Ley 18.046.

II. CONVOCATORIA.

Informa el Presidente que esta Junta Ordinaria ha sido convocada por acuerdo del Directorio de la sociedad, adoptado en sesión ordinaria del 29 de marzo de 2017.

Agrega el Secretario que en la convocatoria a esta Junta se omitieron las formalidades de citación, en atención a que todos los accionistas comprometieron anticipadamente su asistencia, conforme lo autoriza el artículo 60 de la Ley 18.046, lo que efectivamente ha ocurrido.

A proposición del Presidente, se acuerda que el acta de esta reunión sea firmada por todos los asistentes. Se aprueba por todos los accionistas.

III. ACTA DE LA JUNTA ANTERIOR.

El acta de la Junta Ordinaria de Accionistas N°21 de fecha 27 de abril de 2016 se encuentra firmada por lo que se entiende legalmente aprobada según lo establecido por el artículo 72 de la Ley N°18.046 sobre sociedades anónimas.

IV. OBJETO DE LA JUNTA.

El Presidente hace presente que de acuerdo a lo informado con anterioridad a cada accionista, la presente Junta Ordinaria de Accionistas ha sido convocada por el Directorio a fin de someter a la consideración, conocimiento y aprobación de los señores accionistas, las siguientes materias:

- 1) Pronunciarse sobre la Memoria, el Balance, Estados Financieros y de Resultados de la sociedad, con sus Notas e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio de 2016.
- 2) Nombramiento de Auditores Externos. Se propondrá a la compañía PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como auditores externos e independientes de la sociedad para el ejercicio 2017.

- 3) Reelección total del Directorio.
- 4) Determinación de las remuneraciones del Directorio, acordándose al efecto proponer a la Junta que, tal como en ejercicios anteriores, los Directores no perciban remuneración alguna por esas funciones.
- 5) Destino de los resultados del ejercicio del año 2016. Debido a que los resultados del año 2016 arrojaron pérdidas no habrá reparto de utilidades.
- 6) Tomar conocimiento de los contratos y operaciones celebradas por la sociedad con personas vinculadas con la propiedad o la gestión de la misma, dejándose constancia que todas esas operaciones se efectuaron en condiciones de mercado y cumpliendo con la normativa aplicable en la especie.

V. PUNTOS DE LA TABLA:

PRIMERO: MEMORIA, BALANCE, ESTADO DE RESULTADOS Y DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

El Señor Presidente manifiesta que esta Junta, entre otras materias, tiene por objeto la de someter a consideración de los señores accionistas la Memoria, el Balance y Estados de Resultados, como asimismo, el dictamen y notas de los Auditores Independientes, correspondiente al ejercicio del año 2016.

Con el objeto que los señores accionistas tomen conocimiento y puedan pronunciarse sobre las materias ya señaladas, el Presidente hace una síntesis de las principales actividades y cifras de negocios relativos al objeto de la sociedad, concluyendo su informe señalando que la compañía presenta una pérdida, al 31 de diciembre de 2016, de M\$80.044 razón por la cual no procede el reparto de dividendos.

Finalizado el informe del Presidente y luego de un análisis de los documentos y antecedentes presentados por el Directorio, la Junta por unanimidad aprueba la Memoria, el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio 2016, tomándose

nota del dictamen y notas al Balance elaborado por los auditores externos PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada.

SEGUNDO: NOMBRAMIENTO AUDITORES EXTERNOS.

Continuando con el orden de la tabla corresponde a la Junta nombrar una firma de auditores externos de acuerdo con las normas legales, con el objeto de informar el balance general y EE FF de la compañía, y cumplir lo dispuesto por la ley los Estatutos sociales, en lo relativo al ejercicio del año 2017 de la Compañía.

Hago presente que el Directorio de la compañía adoptó acuerdo en el sentido de proponer a la presente Junta la designación de la compañía **Pricewaterhouse Coopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada**, como auditores externos de la Compañía y sus filiales para el ejercicio del año 2017, quienes ya auditaron el Ejercicio del año 2016.

Se recuerda que en la junta ordinaria de accionistas del año pasado se reemplazó a los anteriores auditores, Deloitte, por Pricewaterhouse, por lo que se ha estimado razonable continuar con los actuales auditores externos, teniendo en cuenta, además, el buen desempeño profesional que han tenido durante el ejercicio 2016 y que los honorarios que se nos han propuesto son razonables, siendo muy similares a los del año anterior.

TERCERO: REELECCIÓN TOTAL DEL DIRECTORIO.

En atención a la renuncia presentada por el director titular don Gonzalo Jara por carta dirigida al Gerente General con fecha 13 de junio de 2016, de lo cual se dio cuenta en sesión ordinaria de directorio de 29 de junio de 2016, el directorio reunido ordinariamente con fecha 27 de julio de 2016 acordó nombrar en el cargo de directorio hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, a don Jorge Valencia de la Cerda.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la ley 18.046 y su respectivo reglamento, corresponde entonces proceder a la renovación total del directorio por un nuevo período ordinario de tres años.

En base a ello los accionistas, luego de un intercambio de opiniones, acuerdan por unanimidad designar a los siguientes miembros del directorio por el período ordinario de tres años: Raimundo Monge Zegers, Felipe Sotomayor Rojo, Sergio Ávila Salas, Jaime Arriagada Santa María y Jorge Valencia de la Cerda.

CUARTO: DETERMINACIÓN DE REMUNERACIÓN PARA EL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO DEL AÑO 2017.

El Presidente expuso a continuación que durante el ejercicio 2016 los directores no recibieron dietas ni honorarios por su actuación como tales. Señala el Presidente que para el presente ejercicio el Directorio acordó mantener lo anterior, esto es, no pagar a los señores directores remuneraciones por el cargo de director en el ejercicio 2017, sin perjuicio de las sumas que pudieren pagárseles por asesorías específicas en materias de sus respectivas especialidades.

Ofrecida la palabra a los señores accionistas se aprobó, por la unanimidad de los asistentes, la proposición de no pagar a los señores directores remuneraciones por el cargo de Director para el ejercicio 2017, sin perjuicio de las sumas que pudieren pagárseles por asesorías específicas en materias de sus respectivas especialidades.

QUINTO: DESTINO DEL EJERCICIO 2016.

Las utilidades del ejercicio del año 2016 fueron negativas y ascienden a la suma de -\$M 80.044, por lo que se acuerda por esta Junta que las pérdidas del ejercicio 2016 sean agregadas a las pérdidas acumuladas de la sociedad.

SEXTO: OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS.

El señor Presidente informó que correspondía dar a conocer a la Junta de Accionistas los actos y contratos que la sociedad había celebrado con partes relacionadas, entendiéndose por tales a las personas vinculadas con la propiedad o gestión de la sociedad. El detalle

de dichas transacciones en el ejercicio del año 2016, consta en la nota 6 de los estados financieros de la sociedad, que tenían en su poder los señores accionistas, dejándose expresa constancia que todas estas operaciones se habían realizado en condiciones de mercado y cumpliendo con las normas que las rigen. La junta tomó debida nota de la información proporcionada.

SEPTIMO: OTRAS MATERIAS QUE SEAN DE COMPETENCIA DE ESTA JUNTA.

A continuación el señor Presidente ofreció la palabra a los asistentes para tratar cualquier otro asunto de interés y competencia de la Junta, sin que se promoviera ninguno.

VI. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA.

Finalmente, la Junta, por la unanimidad de sus miembros, acordó facultar al Gerente General señor Cristián Egulluz Aravena, y a don Patricio Anguita Reitze para que actuando separada e indistintamente cualquiera de ellos puedan reducir a escritura pública todo o parte del acta de la presente Junta una vez que la misma se encuentre firmada por las personas designadas al efecto.

Se acuerda finalmente, que los acuerdos adoptados en esta Junta se llevarán a efecto sin esperar la aprobación de la presente acta, la que se entenderá aprobada desde el momento de su firma por todos los asistentes.

Siendo las 15:45 horas y no habiendo otras materias que tratar, se levanta la reunión de la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad.

Raimundo Monge Zegers
Presidente

Cristián Eguiluz Aravena
Gerente General - Secretario

Raimundo Monge Zegers
p.p. Banco Santander - Chile

Ricardo Ecclefield Escobar
p.p. Santander Inversiones Limitada

HOJA ASISTENCIA A JUNTA ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE SANTANDER S.A. SOCIEDAD SECURITIZADORA
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2017

Banco Santander-Chile _____

Representada por: don Raimundo Monge Zegers, por 279 acciones.

Santander Inversiones S.A. _____

Representada por don: Ricardo Ecclefield Escobar , por 1 acción.



SANTANDER S.A. SOCIEDAD SECURITIZADORA

En Santiago, a 03 de mayo de 2017, certifico que la presente es copia fil del acta en que constan los temas y acuerdos de la Junta Ordinaria de Accionistas N° 22 de Santander S.A. Sociedad Securitizadora, que tuvo lugar el 27 de abril de 2017.




Cristián Eguituz Aravena
Gerente General - Santander
S.A. Sociedad Securitizadora.